

CURRÍCULUM VITAE

Isabel Cristina Isais Alvarado

Domicilio: N1-ELIMINADO 4 N2-ELIMINADO 21
Teléfono: N3-ELIMINADO 7
Correo electrónico: N4-ELIMINADO 121

PERFIL PROFESIONAL

Profesional de Enfermería con amplia trayectoria en el sector salud y en la administración pública. Cuento con más de 29 años de experiencia en el Instituto Mexicano del Seguro Social, donde desarrollé una carrera ascendente desde Auxiliar de Enfermera General hasta Enfermera Jefa de Piso. Poseo formación especializada en Enfermería Médico Quirúrgica, Administración y Docencia, así como experiencia en gestión pública municipal, participación ciudadana, atención comunitaria y representación popular.

Destaco por mi liderazgo, capacidad organizativa, vocación de servicio, trabajo en equipo y compromiso con el bienestar de la población.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Especialidad en Enfermería en Administración y Docencia

Universidad de Guadalajara
2011 – 2012

Especialidad en Enfermería Médico Quirúrgica

Universidad de Guadalajara
2009 – 2010

Escuela de Enfermería Básica

Universidad de Guadalajara
1984 – 1988

Secundaria General Manuel M. Diéguez

1981 – 1984

Colegio Patria (Educación Primaria)

1975 – 1981

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Directora de Participación Ciudadana

Ayuntamiento de Tala, Jalisco
Período Constitucional 2024 – 2027

Funciones principales:

- Coordinar programas y estrategias de participación ciudadana.
- Fortalecer el vínculo entre gobierno y sociedad.
- Atender y dar seguimiento a solicitudes ciudadanas.
- Promover la organización comunitaria y la participación social.
- Colaborar en proyectos de desarrollo social y bienestar comunitario.

Regidora por Elección Popular

Ayuntamiento de Tala, Jalisco
Período Constitucional 2007 – 2009

Comisiones Edilicias:

- Salud
- Deportes
- Prensa y Difusión

Actividades desempeñadas:

- Elaboración y seguimiento de iniciativas y acuerdos municipales.
- Gestión de programas de salud y deporte.
- Atención y representación de la ciudadanía.
- Participación en actividades de comunicación institucional.

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Febrero de 1988 – Julio de 2017

Trayectoria Profesional:

- Auxiliar de Enfermera General.
- Enfermera General.
- Enfermera Especialista.
- Enfermera Jefa de Piso (cargo al momento de la jubilación).

Principales responsabilidades:

- Atención integral a pacientes hospitalizados.
- Coordinación y supervisión de personal de enfermería.
- Organización de servicios hospitalarios.
- Aplicación de protocolos de calidad y seguridad del paciente.
- Capacitación y orientación al personal de nuevo ingreso.
- Participación en programas institucionales de mejora continua.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Administración pública municipal.
- Participación ciudadana.
- Liderazgo y gestión de equipos.
- Planeación y organización institucional.
- Atención y gestión comunitaria.
- Docencia en enfermería.
- Administración de servicios de salud.
- Supervisión de personal.
- Comunicación efectiva.
- Resolución de problemas y toma de decisiones.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO la localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

3.- ELIMINADO el número de teléfono celular de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

4.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."